INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA3-INE-016/2022

"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

ACTA DE FALLO

8 DE DICIEMBRE DE 2022







El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.



En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-016/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Declaratoria oficial del acto de fallo.
- 2. Verificación del Sistema Electrónico CompraINE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los Documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10:00 horas del día 8 de diciembre de 2022, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-016/2022, convocada para la "Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business".



ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00 horas** del día **8 de diciembre de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la Invitación indicada al rubro, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-016/2022.

Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.

Acto seguido, se advirtió que en el expediente número 4628 del Sistema Electrónico

CompraINE, se entregaron 5 (cinco) proposiciones a nombre de los siguientes licitantes: ----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes
1	Aro y Chaz S.A. de C.V.
2	Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.
3	High Performance Consulting Group, S.C.
4	TBS Soluciones Informáticas SA de CV
5	The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.



Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompraINE, se entregaron 5 (cinco) proposiciones a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, contienen una firma electrónica avanzada válida respectivamente. ------

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompraINE ------

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	Aro y Chaz S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	High Performance Consulting Group, S.C.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
4	TBS Soluciones Informáticas SA de CV	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
5	The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
Aro y Chaz S.A. de C.V.
Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.
High Performance Consulting Group, S.C.
TBS Soluciones Informáticas SA de CV
The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.





Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) ------

Licitantes que <u>SÍ CUMPLIERON</u> con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1, de la convocatoria ------

el numeral 4.1. de la convocatoria -------

Licitantes

Aro y Chaz S.A. de C.V.

Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.

High Performance Consulting Group, S.C.

TBS Soluciones Informáticas SA de CV

The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----



Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE -----De conformidad con el numeral 5.1, de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el Área Técnica revisó, verificó y validó, que la proposición presentada por el licitante que se lista a continuación. NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, tal y como se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única ------Licitante Aro y Chaz S.A. de C.V. Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el Área Técnica revisó, verificó y validó, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única, con los requisitos establecidos en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. ------Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única respectivamente ----Licitantes

Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.
High Performance Consulting Group, S.C.
TBS Soluciones Informáticas SA de CV
The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.

Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE ---

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada**, **verificada** y **validada** por el **área técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante que se lista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2. segundo párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante listado, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado "**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la**



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022, CONVOCADA PARA LA "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

convocatoria)", mismo que forma parte integral de la presente acta					
Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única					
Licitante					
Aro y Chaz S.A. de C.V.					
Evaluación económica (Sobre económico)					
De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. "Criterio de evaluación económica" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la partida única, por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones y avalada por el Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, verificando el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo denominado "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta					
Rectificación por error de cálculo					
Derivado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se detalla en el Anexo 3 denominado " Rectificación por error de cálculo ", como constancia de las correcciones efectuadas y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación					
Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo para la partida única respectivamente					
Licitantes					
High Performance Consulting Group, S.C.					
The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.					
Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: "Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario". con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica se consideraron las					

cantidades correctas derivadas de las rectificaciones. ------



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022, CONVOCADA PARA LA "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

Precios Aceptables ------

Licitantes

Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.

TBS Soluciones Informáticas SA de CV

High Performance Consulting Group, S.C.

The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.

The Software Optimization Focal Team 5. de R.L. de C.V.

Precios Convenientes -----

Asimismo del resultado obtenido del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se verificó que el Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, resultaron ser Precios Convenientes, respectivamente, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el Anexo 5 denominado "Análisis de Precios Convenientes", mismo que forma parte integral de la presente acta. -------

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, resultaron ser Precios Convenientes respectivamente ------

Licitantes

Cuatro Networks S. de R.L. de C.V. TBS Soluciones Informáticas SA de CV



High Performance Consulting Group, S.C.	
The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.	

Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo -----

Ofertas no adjudicadas para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo respectivamente ------

Licitantes	
TBS Soluciones Informáticas SA de CV	
High Performance Consulting Group, S.C.	
The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.	

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato para la partida única, al licitante Cuatro Networks S. de R.L. de C.V., por un Monto Total en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de USD 95,281.4356 (Noventa y cinco mil doscientos ochenta y un dólares americanos 4356/10000 USD), considerando los precios unitarios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para cada una de las descripciones del producto que conforman la partida única y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los Anexos denominados: Anexo 6 "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)" y Anexo 7 "Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado", y que forman parte integral de la presente acta. ---------

Precios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la

partida única por el licitante que resultó adjudicado: Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.

Concepto	Descripción del producto	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)
1	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	USD 7,784.4311	USD 93,413.1732



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022, CONVOCADA PARA LA "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)	32	USD 58.3832	USD 1,868.2624
		Subtotal	USD 95,281.4356

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.**, <u>resultó solvente</u>, porque cumple con los requisitos administrativos logales técnicos y económicos establecidos en la convectoria a la invitación

administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 11 de 60).

\(\frac{1}{2}\)

Ofertas económicas con rectificación por error de cálculo -----

Ofertas económicas con rectificación por error de cálculo para la partida única respectivamente -----

Licitantes

High Performance Consulting Group, S.C.
The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022, CONVOCADA PARA LA "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

Asimismo, el día **22 de diciembre de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **23 de diciembre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el numeral 7.1.2 denominado "Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica" de la convocatoria, atendiendo el formato señalado en el Anexo 11 denominado "Solicitud de Expedición del Certificado Digital de Usuarios Externos", y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las 18:00 horas del día 16 de diciembre de 2022, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día 23 de diciembre de 2022, a las 14:00 horas, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el licitante adjudicado para la partida única, deberá enviar a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx, alonso.rodriguez@ine.mx y alejandro.garciav@ine.mx; la garantía de cumplimiento del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día 2 de enero de 2023; misma que será en Dólares Americanos y a nombre del Instituto Nacional Electoral.

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo

previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022, CONVOCADA PARA LA "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

anexos	del	presente	procedimiento	de	contratación.	
--------	-----	----------	---------------	----	---------------	--

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 ambos del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica https://portal.ine.mx/licitaciones/ así como en la página del Sistema Electrónico CompraINE, en la dirección electrónica https://compras.ine.mx en el apartado denominado "Consulta los procedimientos vigentes y concluidos" en "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la

misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la Subdirectora de Adquisiciones, respecto de la evaluación técnica realizada, verificada y validada para la partida única, por el área técnica-requirente, esto es, la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de los Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada y por el Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Subdirector de Infraestructura y Servicios; y que fuera remitida mediante Oficio Núm. CPT/DITA/0619/2022, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: https://denuncias-oic.ine.mx/ ------

.....



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022, CONVOCADA PARA LA "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 1	14:45
horas del mismo día de su inicio	

Por el Instituto Nacional Electoral:

MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.



FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1608568 HASH: 4B7D5204B763F9938820B166A8BBADAC5A436AD8E71B00 E884561A21254C3F1E FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1608568
HASH:
4B7D5204B763F9938820B166A8BBADAC5A436AD8E71B00
E884561A21254C3F1E

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1608568
HASH:
4B7D5204B763F9938820B166A8BBADAC5A436AD8E71B00
E884561A21254C3F1E



ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)



"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINES"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

8 de diciembre de 2022

								o de diciembre de 2022
Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
	4.1. ind	ciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
Aro y Chaz S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 1 y 2)	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)
Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.	Sí cumple (folios 000001, 000002 y 000003)	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)
High Performance Consulting Group, S.C.	Sí cumple (Páginas 3 y 4) Nota 1	Sí cumple (Página 5)	Sí cumple (Página 6) Nota 1	Sí cumple (Página 7)	Sí cumple (Página 8) Nota 1	Sí cumple (Página 9)	Sí cumple (Página 10)	Presenta escrito en el que señala que pertenece al rango de Grande Empresa (Página 11)
TBS Soluciones Informáticas SA de CV	Sí cumple (hojas 1 y 2 del archivo denominado Anexo 2.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado INE CFB Nápoles.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado Anexo 3A.pdf) Nota 2	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado Anexo 3B.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado Anexo 3C.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado Anexo 4.pdf) Nota 2	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado Anexo 5.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado Anexo 6.pdf)
The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.	Sí cumple (folios 000 01 y 000 02)	Sí cumple (folio 000 19)	Sí cumple (folio 000 03) Nota 3	Sí cumple (folio 000 04)	Sí cumple (folio 000 05)	Sí cumple (folio 000 06)	Sí cumple (folio 000 07)	Sí cumple (folio 000 08)



"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINES"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Notas

Nota 1 Licitante: High Performance Consulting Group, S.C.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante High Performance Consulting Group, S.C.; se observó que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Página	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación			
Anexo 2 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	3 y 4	E licitante señala en el cuerpo de las manifestaciones de referencia que el				
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	6	procedimiento corresponde a la: "Licitación Pública Nacional Electrónica No: IA3-INE- 016/2022"	La convocatoria establece que el procedimiento de contratación corresponde a la: "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022" convocada para la "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINES "			
Anexo 3 "C" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	8	El licitante señala en el cuerpo de la manifestación de referencia el siguiente número de procedimiento de contratación: "Invitación cuando Menos a tres Nacional Electrónica número NO.IA3-INE-01/2022"	TECNICO TIPO BUSINES			

Por lo antes expuesto, se determina que dichas circunstancias no afectan la solvencia de la proposición presentada; toda vez que el licitante hace correctamente las manifestaciones solicitadas, además de referir corrrectamente en el encabezado de cada una de ellas el carácter y el número de la contratación, aunado a que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4628 generado para el procedimiento relativo a la "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022", convocada para la "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINES "; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".



"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINES"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Nota 2 Licitante: TBS Soluciones Informáticas SA de CV

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante TBS Soluciones Informáticas SA de CV; se observó que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante		Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	hoja 1 del archivo denominado Anexo 3A.pdf	El licitante fundamenta las manifestaciones de referencia en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones,	En la convocatoria se fundamentan los Anexos 3 "A" v 4 en el Reglamento del Instituto
Anexo 4 Declaración de Integridad	hoja 1 del archivo denominado Anexo 4.pdf	Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios	reconal Electoral on materia de Adquisiciones, Alfendamientos de Bienes indebies y del vicios

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada; toda vez que el licitante hace correctamente las manifestaciones solicitadas, además de referir corrrectamente el carácter, el número y el objeto de la contratación, aunado a que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4628 generado para el procedimiento relativo a la "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022", convocada para la "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINES "; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".



"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINES"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Nota 3 Licitante: The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.; se observó que no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, este refirió lo siguiente:

Anexo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante		Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	000 03	El licitante fundamenta la manifestación de referencia en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios	En la convocatoria se fundamenta el Anexo 3 "A" en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada; toda vez que el licitante hace correctamente la manifestación solicitada, además de referir corrrectamente el carácter, el número y el objeto de la contratación, aunado a que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4628 generado para el procedimiento relativo a la "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022", convocada para la "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINES "; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.



"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINES"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-016/2022 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1608591 HASH: 22A993EFIC474F01C7015A4C6669AAC2A04E7DDD8D2B39 3292A1042E3A06C6CD

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1608591 HASH: 22A993EF1C474F01C7015A4C6669AAC2A04E7DD08D2B39 3292A1042E3A06C6CD FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1608591
HASH:
22A993EFIC474F01C7015A4C6669AAC2A04E7DDD8D2B39
3292A1042E3A06C6CD

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOFOLDO ALBERTO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1608591 HASH: 22A993EF1C474F01C7015A4C6669AAC2A04E7DDD8D2B39 3292A1042E3A06C6CD



ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)





Oficio Núm. CPT/DITA/0619/2022

Ciudad de México, 06 de diciembre de 2022

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas

Nacional Electrónica No. IA3-INE-016/2022

Criterio de evaluación binario

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/141/2022 con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-016/2022, para la "Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business" y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (REGLAMENTO), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple
Aro y Chaz S.A. de C.V.	Única	No cumple
Cuatro Networks S. de R.L.de C.V.	Única	Cumple
High Performance Consultng Group, S.C.	Única	Cumple
TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V.	Única	Cumple
The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.	Única	Cumple

Adicionalmente, se informa la congruencia de la descripción señalada en el Anexo 7 "Oferta Económica" de los Licitantes con lo asentado en las propuestas técnicas mediante la siguiente tabla:

Licitante	Congruencia de la descripción señalada en el Anexo 7 "Oferta Económica" y las propuestas técnicas
Aro y Chaz S.A. de C.V.	Congruente
Cuatro Networks S. de R.L.de C.V.	Congruente
High Performance Consultng Group, S.C.	Congruente
TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V.	Congruente
The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.	Congruente



Oficio Núm. CPT/DITA/0619/2022

Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Raúl Cardiel Cortés Director

Firma como responsable de Integración y	Mtro. Giovanni Rivera Díaz
Autorización de la información:	Subdirector de Infraestructura v Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos. - Presente Lic. Dulce María Esquerra Salazar. - Directora de Administración y Gestión. - Presente Lic. Rosa Elena Martínez Chávez. - Subdirectora de Suministros y Servicios. - Presente

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI
Certificado: 00000000000000020177 Sello digital del documento original: Rhig4eczNiNXbhZl8zZowX5gXMLimHakTEmHxBqgQVg=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\,
Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL
Certificado: 0000000000000015796 Sello digital del documento original: ssn5kvUFSCjlgR6CjkpXKRvGNqc6+JLO2n0gK8AC1Gg=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional



Nombre del licitante: Aro v Chaz S.A. de C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA3-INE-016/2022

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

	Descripción de lo	solicitado e	en el Anexo	Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> <u>Cumple</u>	Foja	Fundament legal
PO DE RE	QUERIMIENTO									
ENOVACIĆ	ÓN DE SUSCRIPCIONES DE	SOFTWAF	RE							
Se requiere la renovación de suscripciones que incluye soporte técnico para la atención de incidentes y/o documentación relacionada con el software para el almacenamiento y procesamiento de información masiva tipo Big Data. La cantidad de suscripciones a considerar debe quedar definida conforme a lo siguiente:										
Concepto	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia					
1	Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business- Level Support).	12	Nodo	Business	La vigencia de las suscripciones debe ser de 12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2022. La activación del servicio se debe llevar a cabo, a más tardar, en 10 (diez)		Sí		Archivo "06. propuesta técnica.pdf" Página (s) 3 y 4	
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per	32	CCU		días hàbiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación de fallo.					

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del lici	tante: Aro	y Chaz S	S.A. de (C.V.							
		Descri	pción d	e lo solicitado en el Aı	nexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> <u>Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El "Licitante" debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.						Sí		Archivo "06. propuesta técnica.pdf" Página (s) 3, 4, 5 y 6			
 Los serv 		nde está es carac Nodo	instala terístic	as: Memoria RAM [GB]	Pata CDP Prívate Cloud Almacenamiento [GB]	Base Edition,					
		2 3	12 12 16	125 125 160	450 450 2350					Archivo "06.	
	1	4 5	16 16	160 160	2350 2350			Sí		propuesta técnica.pdf" Página (s) 4	
		6	16	160	2350					y 5	
		2	12 12	125 125	472 472						
	2	3	16	160	2372						
		4	16	160	2372						
		5	16	160	2372						
		6 T	16	160 Características de los se	2372						

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Aro y Chaz S.A. de C.V. **Fundamento** Junta de Razones por las que No Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Cumple Foja aclaraciones Cumple legal Acceso a la descarga, actualizaciones y soporte técnico para los siguientes componentes del software Big Data CDP Prívate Cloud Base Edition durante la vigencia de la suscripción: Especificaciones mínimas de Descripción del componente los componentes Apache Hadoop Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos. Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de Apache Hbase +con, +indx tablas grandes. Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc. Apache Hive Hive Metastore (HMS) Almacén de metadatos para tablas de Hive. Archivo "06. Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de propuesta Apache Oozie Hadoop. Sí técnica.pdf" Página (s) 5 Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Apache Parquet y 6 Hadoop. Motor de cálculo rápido para ETL, ML, procesamiento de flujo. Apache Spark Apache Sgoop Datos masivos entre Hadoop y almacenes de datos estructurados. YARN Programación de trabajos y gestión de recursos del clúster. Apache Zookeeper Servicio de coordinación para aplicaciones distribuidas. Apache Atlas Gestión de metadatos, gobernanza y catálogo de datos. Acceso OLTP y SQL en tiempo real de grandes conjuntos de datos. Apache Phoenix

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Aro y Cha	z S.A. de C.V.					
Desc	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Razones por las que <u>No</u> <u>Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Apache Ranger	Gestión de la seguridad de los datos en todo el ecosistema de Hadoop.					
Apache ORC	Almacenamiento en columnas más pequeño y rápido para Hadoop.					
Apache Tez	Marco de flujo de datos para casos de uso interactivos por lotes.					
Apache Avro	Sistema de serialización de datos.					
Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.					
Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.					
Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.					
Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.					
Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.					
Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.					
Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.					
	Tabla 3. Componentes					
	o anterior conforme a los componentes definidos por el "Fabricante" para el software CDP Private Cloud Base Edition, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:					
https://www.cloudera.co	m/products/pricing/product-features.html					

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre del licitante: Aro y Chaz S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> <u>Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El servicio de soporte técnico Business referido en el numeral "2.1. Renovación de suscrip de software" en la "Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnic actualizaciones" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe consforma enunciativa más no limitativa de lo siguiente: • Horario de atención debe ser 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) hora realizar peticiones de soporte técnico relacionadas con los componentes del softwa Data CDP Prívate Cloud Base Edition, conforme a lo mencionado en el numera Renovación de suscripciones de software" en la "Tabla 3. Componentes" del Ar "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. • Acceso al sitio web del fabricante para la gestión de casos de soporte técnico o cor relacionadas con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition. • Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software Big Data CDP ECloud Base Edition. • Niveles de servicio conforme a lo siguiente: Gravedad del Tiempo de respuesta inicial Seguimiento (estatus)	nico y tar de s para re Big I "2.1. exo 1 sultas Prívate	No	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE, lo siguiente: El "Licitante" debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español. En su propuesta técnica, el licitante oferta lo siguiente: Se incluye soporte técnico por parte del fabricante para la atención de incidentes y/o documentación relacionada con el software para el almacenamiento y procesamiento de información masiva tipo Big Data. El soporte técnico del fabricante consta de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente: O Horario de atención es 7 (siete) días de la semana las	Archivo "06. propuesta técnica.pdf" Página (s) 6	Incumplimient o a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificacione s que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

mbre del licitante: Aro y Chaz S.A. de C.V.								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> <u>Cumple</u>	Foja	Fundamento legal			
https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html			24 (veinticuatro) horas para realizar peticiones de soporte técnico relacionadas con los componentes del software Big Data CDP Prívate Cloud Base Edition, de acuerdo a las políticas de soporte del fabricante. O Acceso al sitio web del fabricante para la gestión de casos de soporte técnico o consultas relacionadas con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition, de acuerdo a las políticas de soporte del fabricante. O Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software Big Data CDP Prívate Cloud Base Edition. Las condiciones del servicio y los niveles de servicio del soporte técnico se consideran conforme a lo definido por el fabricante en el soporte de grado empresarial, a manera de resumen los niveles de servicio de describen en la Tabla 4, sin embargo, se recomienda revisar de manera detallada la politica de soporte del fabricante en siguiente referencia:					

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre del licitante: Aro y Chaz S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> <u>Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			https://www.cloudera.com/partners/partner-terms-conditions.html. Sin embargo, mediante la documentación proporcionada por el licitante y, en particular, la referencia https://www.cloudera.com/partners/partner-terms-conditions.html, no es posible acreditar el cumplimiento de lo solicitado por el Instituto.		



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre del licitante: Aro y Chaz S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> <u>Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
DOCUMENTACIÓN					
El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:					
Documento 01 Documento del "Fabricante" que avale la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business, conforme a lo indicado en el numeral "2.1. Renovación de suscripciones de software" en la "Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información: Suscripciones emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral. Cantidad, nombre y tipo de suscripción. Indicar el periodo de vigencia de las suscripciones de soporte técnico.		Sí		Archivo "06. propuesta técnica.pdf" Página (s) 6 y 7	
Forma de Entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".					
Fecha de entrega En días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a más tardar el día 30 de diciembre de 2022.					
DOCUMENTACIÓN				Archivo "06.	
El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento: Documento 02		Sí		propuesta técnica.pdf" Página (s) 6 y 7	

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Aro y Chaz S.A. de C.V.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> <u>Cumple</u>	Foja	Fundamento legal	
Documento por parte del "Proveedor" con el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como las condiciones de uso del soporte técnico y niveles de servicio. Forma de Entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado er cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".						
Fecha de entrega En días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a más tardar el día 30 de diciembre de 2022.						

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la Integración y Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: I=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal, CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral, OU=Direccion Ejecutiva de Administracion, O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

mbre del lic	itante: Cuatro Networks S. de R.	.L. de C.V.								
	Descripción de lo	solicitado e	n el Anexo	Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
PO DE RE	QUERIMIENTO									
NOVACIĆ	ON DE SUSCRIPCIONES DE S	OFTWARE	i							
o documer ormación r	a renovación de suscripciones d ntación relacionada con el so masiva tipo Big Data. de suscripciones a considerar d	oftware par	a el alma	acenamiento	o y procesamiento de					
Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia					
1	Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	Nodo	Business	La vigencia de las suscripciones debe ser de 12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2022. La activación del servicio se debe llevar a cabo, a más tardar, en 10 (diez)		Sí		Archivo "06. INE_Sobre Técnico_v01_ 221201.pdf" Pagina (s) 1	
				7	días hábiles		1			

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

lombre del licitan	ite: Cuatr	O MELWO	7 K3 O. U	ic 14.E. dc 0.V.							
		Descri	pción d	e lo solicitado en el Ai	nexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
técnicas, folletos requerimientos ir	s o mani ndicados	uales de en este	el fabrio docum	cante) que acredite	écnica la documentació el cumplimiento de la t ñol o inglés, en caso de	otalidad de los		Sí		Archivo "06. INE_Sobre Técnico_v01_ 221201.pdf" Pagina (s) 1 y 3 a la 33	
Se cuenta o	con 2 Clú ores don	ústeres d de está	con 6 n		Data CDP Prívate Cloud	d Base Edition,					
	Oléstan	Mada	OPH	Mamaria DAM (OD)	Almanamianta (OD)						
	Clúster	Nodo	CPU 12	Memoria RAM [GB]	Almacenamiento [GB]						
	Clúster	1	12	125	450					Archivo "06.	
	Clúster	1 2	12 12	125 125	450 450					INE_Sobre	
	Clúster 1	1 2 3	12 12 16	125 125 160	450 450 2350			Sí			
		1 2 3 4	12 12 16 16	125 125 160 160	450 450 2350 2350			Sí		INE_Sobre Técnico_v01_ 221201.pdf" Pagina (s) 1 y	
		1 2 3	12 12 16	125 125 160	450 450 2350			Sí		INE_Sobre Técnico_v01_ 221201.pdf"	
		1 2 3 4 5	12 12 16 16 16	125 125 160 160 160	450 450 2350 2350 2350			Sí		INE_Sobre Técnico_v01_ 221201.pdf" Pagina (s) 1 y	
		1 2 3 4 5	12 12 16 16 16 16	125 125 160 160 160 160	450 450 2350 2350 2350 2350			Sí		INE_Sobre Técnico_v01_ 221201.pdf" Pagina (s) 1 y	
		1 2 3 4 5 6	12 12 16 16 16 16 16	125 125 160 160 160 160 125	450 450 2350 2350 2350 2350 472			Sí		INE_Sobre Técnico_v01_ 221201.pdf" Pagina (s) 1 y	
	1	1 2 3 4 5 6 1 2	12 12 16 16 16 16 16 12	125 125 160 160 160 160 125 125	450 450 2350 2350 2350 2350 2350 472 472			Sí		INE_Sobre Técnico_v01_ 221201.pdf" Pagina (s) 1 y	

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business EVALUACIÓN TÉCNICA

bre del licitante: Cuatro Net	works S. de R.L. de C.V.							
Des	cripción de lo solicitado en el A	nexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundament legal
6	16 160 Tabla 2. Características de los se	2372 ervidores						
	rívate Cloud Base Edition dura	o para los siguientes compone inte la vigencia de la suscripción ión del componente						
Apache Hadoop	Procesamiento por lotes dist	tribuido de grandes conjuntos de da	tos.					
Apache Hbase +con, +indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes. Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.		s de					
Apache Hive							Archivo "06. INE_Sobre	
Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para	tablas de Hive.			Sí		Técnico_v01_ 221201.pdf"	
Apache Oozie	Programador de flujo de Hadoop.	trabajo para administrar trabajos	de				Pagina (s) 2, 3, 4, 17 a la	
Apache Parquet	Formato de almacenamien Hadoop.	nto en columnas para el ecosist	ema				20, 22 y 23	
Apache Spark	Motor de cálculo rápido para	a ETL, ML, procesamiento de flujo.						
Apache Sqoop	Datos masivos entre Hadoo	p y almacenes de datos estructurad	os.					
YARN	Programación de trabajos y	gestión de recursos del clúster.						
				1	I	I	I	

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business EVALUACIÓN TÉCNICA

De	escripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundament legal
Apache Atlas	Gestión de metadatos, gobernanza y catálogo de datos.					
Apache Phoenix	Acceso OLTP y SQL en tiempo real de grandes conjuntos de datos.					
Apache Ranger	Gestión de la seguridad de los datos en todo el ecosistema de Hadoop.					
Apache ORC	Almacenamiento en columnas más pequeño y rápido para Hadoop.					
Apache Tez	Marco de flujo de datos para casos de uso interactivos por lotes.					
Apache Avro	Sistema de serialización de datos.					
Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.					
Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.					
Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.					
Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.					
Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.					
Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.					
Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.					
	Tabla 3. Componentes					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre (del licitante: Cuatro	Networks S. de R.L. de C.V.						
		Descripción de lo solicitado en	el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
• htt	ps://www.cloudera	a.com/products/pricing/product-	features.html					
DESCR	IPCIÓN DEL SER	VICIO DE SOPORTE TÉCNIC	0					
Software del Ane no limita Ho pe Pr su Té Ac rel Cl-	e" en la "Tabla 1. R xo 1 "Especificacio ativa de lo siguiente prario de atención o ticiones de soport ívate Cloud Base scripciones de so conicas" de la conv ceso al sitio web lacionadas con el se ceso a la docume oud Base Edition.	dequerimientos para las suscripones Técnicas" de la convocatore: debe ser 7 (siete) días de la ser te técnico relacionadas con lo Edition, conforme a lo mencoftware" en la "Tabla 3. Conrocatoria. del fabricante para la gestión software Big Data CDP Private	meral "2.1. Renovación de suscripciones de ciones de soporte técnico y actualizaciones' oria, debe constar de forma enunciativa más nana las 24 (veinticuatro) horas para realizar se componentes del software Big Data CDF onado en el numeral "2.1. Renovación de aponentes" del Anexo 1 "Especificaciones" de casos de soporte técnico o consultas Cloud Base Edition.		Sí		Archivo "06. INE_Sobre Técnico_v01_ 221201.pdf" Pagina (s) 3, 4, 22, 23 y 29 a la 32	
	Gravedad del caso	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)					
	S1	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas					
	S2	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado todos los días hábiles					
	S3	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles					
	S4	Dentro de 3 días hábiles	No aplica					
		Tabla 4. Niveles de s	ervicio					
			ines definido por el "Fabricante", mismos					

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre del licitante: Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
 https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html 					
DOCUMENTACIÓN					
El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento: Documento 01 Documento del "Fabricante" que avale la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business, conforme a lo indicado en el numeral "2.1. Renovación de suscripciones de software" en la "Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información: Suscripciones emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral. Cantidad, nombre y tipo de suscripción. Indicar el periodo de vigencia de las suscripciones de soporte técnico. Forma de Entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor". Fecha de entrega En días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a más tardar el día 30 de diciembre de 2022.		Sí		Archivo "06. INE_Sobre Técnico_v01_ 221201.pdf" Pagina (s) 4	
DOCUMENTACIÓN		Sí		Archivo "06. INE Sobre	

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:				Técnico_v01_	
Documento 02 Documento por parte del "Proveedor" con el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como las condiciones de uso del soporte técnico y niveles de servicio.				221201.pdf" Pagina (s) 4	
Forma de Entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".					
Fecha de entrega En días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a más tardar el día 30 de diciembre de 2022.					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la Integración y Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 000000000000000000177 Sello digital del documento original: +7J8m8csDIUpy4RZiAslB9ITwM4FZi1B1eJ46B2y/TM=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: I=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 11, Col. Jardines del Pedregal, CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral, OU=Dirección Ejecutiva de Administración, O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group, S.C. Junta de Razones por las **Fundamento** Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Cumple Foja aclaraciones que No Cumple legal **TIPO DE REQUERIMIENTO** RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE Se requiere la renovación de suscripciones que incluye soporte técnico para la atención de incidentes y/o documentación relacionada con el software para el almacenamiento y procesamiento de información masiva tipo Big Data. La cantidad de suscripciones a considerar debe quedar definida conforme a lo siguiente: Unidad Tipo de Concepto Vigencia Descripción Cantidad de soporte medida Archivo "06. Suscripción al software Big La vigencia de las Anexo 1 Data CDP Private Cloud Base suscripciones debe Propuesta Edition que incluye el servicio Sí ser de 12 (doce) Tecnica.pdf" de soporte técnico Business meses contados a Página (s) 3 y (Cloudera Data Platform partir del 28 de 4. Private Cloud Base Edition -12 Nodo diciembre del 2022. Annual Subscription per Node La activación del for up to 16 Cores/128 GB RAM Business servicio se debe for compute or up to 48 TB for llevar a cabo, a más storage. **Business-Level** tardar, en 10 (diez) Support). días hábiles COMPUTE (price per CCU per contados a partir del year for compute in excess of día hábil siguiente de 16 cores/128GB RAM per 32 CCU fecha Node, where 1 CCU = 1 core + notificación de fallo. 8 GB RAM). Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre del licita	ante: High	Perform	ance C	consulting Group, S.C							
		Descri	pción d	le lo solicitado en el A	nexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
técnicas, folleto requerimientos	os o man indicados	uales de en este	el fabrio docum	cante) que acredite	écnica la documentación el cumplimiento de la to ñol o inglés, en caso de	otalidad de los		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Tecnica.pdf" Página (s) 6.	
Se cuenta	a con 2 Clu dores don s siguiente:	ústeres o ide está s caracte	con 6 n instala erística	s:	Data CDP Prívate Cloud	d Base Edition,					
	Clúster	Nodo	CPU	Memoria RAM [GB]	Almacenamiento [GB]						
		1	12	125	450						
		2	12	125	450					Archivo "06.	
	1	3	16	160	2350					Anexo 1	
		4	16	160	2350			Sí		Propuesta Tecnica.pdf"	
		5	16	160	2350					Página (s) 4 y	
		6	16	160	2350					5.	
		1	12	125	472						
		2	12	125	472						
	2	3	16	160	2372						
	2	4	16	160	2372						
		5	16	160	2372						
		6	16	160	2372						
		T	abla 2. (Características de los se	ervidores						

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: High Perform	ance Consulting Group, S.C.					
Descri	pción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	alizaciones y soporte técnico para los siguientes componentes del vate Cloud Base Edition durante la vigencia de la suscripción: Descripción del componente					
Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.					
Apache Hbase +con, +indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.					
Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.				Archivo "06.	
Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.		Sí		Anexo 1 Propuesta	
Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.				Tecnica.pdf" Página (s) 5 y 6.	
Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.				.	
Apache Spark	Motor de cálculo rápido para ETL, ML, procesamiento de flujo.					
Apache Sqoop	Datos masivos entre Hadoop y almacenes de datos estructurados.					
YARN	Programación de trabajos y gestión de recursos del clúster.					
Apache Zookeeper	Servicio de coordinación para aplicaciones distribuidas.					

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business EVALUACIÓN TÉCNICA

De	escripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundament legal
Apache Atlas	Gestión de metadatos, gobernanza y catálogo de datos.					
Apache Phoenix	Acceso OLTP y SQL en tiempo real de grandes conjuntos de datos.					
Apache Ranger	Gestión de la seguridad de los datos en todo el ecosistema de Hadoop.					
Apache ORC	Almacenamiento en columnas más pequeño y rápido para Hadoop.					
Apache Tez	Marco de flujo de datos para casos de uso interactivos por lotes.					
Apache Avro	Sistema de serialización de datos.					
Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.					
Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.					
Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.					
Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.					
Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.					
Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.					
Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.					
	Tabla 3. Componentes					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre del licitante: High F	Performance Consulting Group	S.C.					
	Descripción de lo solicitado en	el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
https://www.cloudera	a.com/products/pricing/product-	features.html					
DESCRIPCIÓN DEL SER	VICIO DE SOPORTE TÉCNIC	0					
software" en la "Tabla 1. Fi del Anexo 1 "Especificaciono limitativa de lo siguient • Horario de atención of peticiones de soporto Prívate Cloud Base suscripciones de son Técnicas" de la convo en Acceso al sitio web relacionadas con el siguiente.	Requerimientos para las suscripones Técnicas" de la convocatore: debe ser 7 (siete) días de la ser te técnico relacionadas con los Edition, conforme a lo mencoftware" en la "Tabla 3. Convocatoria. del fabricante para la gestión software Big Data CDP Private entación del fabricante, relacion	meral "2.1. Renovación de suscripciones de ciones de soporte técnico y actualizaciones' oria, debe constar de forma enunciativa más mana las 24 (veinticuatro) horas para realizar s componentes del software Big Data CDP ionado en el numeral "2.1. Renovación de aponentes" del Anexo 1 "Especificaciones or de casos de soporte técnico o consultas Cloud Base Edition.		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Tecnica.pdf" Página (s) 6.	
	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)					
S1	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas					
S2	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado todos los días hábiles					
S3	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles					
S4	Dentro de 3 días hábiles	No aplica					
	Tabla 4. Niveles de s	servicio					
	ervicio de soporte técnico Buss los en las siguientes direccione	ines definido por el "Fabricante" , mismos se electrónicas:					

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group, S.C.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
 https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html 					
DOCUMENTACIÓN					
El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:					
Documento 01 Documento del "Fabricante" que avale la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business, conforme a lo indicado en el numeral "2.1. Renovación de suscripciones de software" en la "Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información: Suscripciones emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral. Cantidad, nombre y tipo de suscripción. Indicar el periodo de vigencia de las suscripciones de soporte técnico. Forma de Entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor". Fecha de entrega En días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a más tardar el día 30 de		Sí		Archivo "06. Anexo 1 Propuesta Tecnica.pdf" Página (s) 7.	
diciembre de 2022. DOCUMENTACIÓN				Archivo "06.	
DOGGINERIAGION		Sí		Anexo 1	

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group, S.C.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento: Documento 02 Documento por parte del "Proveedor" con el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como las condiciones de uso del soporte técnico y niveles de servicio. Forma de Entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".				Propuesta Tecnica.pdf" Página (s) 7.	
Fecha de entrega En días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a más tardar el día 30 de diciembre de 2022.					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la Integración y Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundament legal			
O DE RE	QUERIMIENTO									
NOVACIĆ	ÓN DE SUSCRIPCIONES DE S	OFTWARE								
documer rmación r	a renovación de suscripciones on ntación relacionada con el so masiva tipo Big Data. de suscripciones a considerar d	oftware par	a el alma	acenamiento	y procesamiento de					
oncepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia					
1	Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	Nodo	Business	La vigencia de las suscripciones debe ser de 12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2022. La activación del servicio se debe llevar a cabo, a más tardar, en 10 (diez)		Sí		Archivo "14. Anexo 1.pdf" Página (s) 1	
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per	32	CCU		días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de					

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
El "Licitante" debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse er idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.		Sí		Archivo "14. Anexo 1.pdf" Página (s) 1, 2, 3 y 4 Archivo "CDP Hybrid Cloud datasheet.pdf" Página (s) 1 y 2 Archivo "CDP Private Cloud Base - Solution Brief.pdf" Página (s) 1 y 2 Archivo "Cloudera Corporate Overview Placemat- Datasheet.pdf" Página (s) 1 y 2 Archivo "Cloudera Corporate Overview Placemat- Datasheet.pdf" Página (s) 1 y 2 Archivo "cloudera-data- platform- datasheet.pdf" Página (s) 1 y 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V. Junta de Razones por las **Fundamento** Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Cumple Foja que No Cumple aclaraciones legal Archivo "One Page placemat- for Public Sector **Enterprise Data** . Cloud.pdf" Página (s) 1 Para la integración de la oferta técnica se debe considerar lo siguiente: Se cuenta con 2 Clústeres con 6 nodos cada uno. • Los servidores donde está instalado el software Big Data CDP Prívate Cloud Base Edition, tienen las siguientes características: Nodo CPU Memoria RAM [GB] Almacenamiento [GB] Clúster 12 125 450 2 12 125 450 Archivo "14. 3 16 160 2350 Anexo 1.pdf" 1 Sí Página (s) 2 4 16 160 2350 5 16 2350 160 6 16 160 2350 12 125 472 1 2 12 125 472 2 3 16 2372 160 2372 4 16 160 5 2372 16 160

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business EVALUACIÓN TÉCNICA

ore del licitante: TBS Soluci	ones Informáticas S.A. de C.V.							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundament legal
6	16 160 Tabla 2. Características de los se	2372 ervidores						
	ctualizaciones y soporte técnic rívate Cloud Base Edition dura de Descripc							
Apache Hadoop	Procesamiento por lotes dis	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.						
Apache Hbase +con, +indx	Base de datos para el alma tablas grandes.	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.					Archivo "14. Anexo 1.pdf"	
Apache Hive	Resumen de almacenamien	to de datos y consultas ad he	oc.				Página (s) 2, 3 y 4	
Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para	tablas de Hive.			Sí		Archivo "CDP	
Apache Oozie	Programador de flujo de Hadoop.	trabajo para administrar ti	abajos de				Private Cloud Base - Solution	
Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.						Brief.pdf" Página (s) 1 y 2	
Apache Spark	Motor de cálculo rápido para	a ETL, ML, procesamiento de	flujo.				_	
Apache Sqoop	Datos masivos entre Hadoo	p y almacenes de datos estru	ucturados.					
YARN	Programación de trabajos y	gestión de recursos del clúst	er.					
				1	I	i		

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business EVALUACIÓN TÉCNICA

De	escripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundament legal
Apache Atlas	Gestión de metadatos, gobernanza y catálogo de datos.					
Apache Phoenix	Acceso OLTP y SQL en tiempo real de grandes conjuntos de datos.					
Apache Ranger	Gestión de la seguridad de los datos en todo el ecosistema de Hadoop.					
Apache ORC	Almacenamiento en columnas más pequeño y rápido para Hadoop.					
Apache Tez	Marco de flujo de datos para casos de uso interactivos por lotes.					
Apache Avro	Sistema de serialización de datos.					
Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.					
Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.					
Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.					
Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.					
Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.					
Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.					
Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.					
	Tabla 3. Componentes					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre del licitante: TBS S	ombre del licitante: TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V.						
	Descripción de lo solicitado en	el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
https://www.cloudera	a.com/products/pricing/product-	-features.html					
DESCRIPCIÓN DEL SEF	RVICIO DE SOPORTE TÉCNIC	:0					
software" en la "Tabla 1. F del Anexo 1 "Especificaci no limitativa de lo siguien" • Horario de atención peticiones de sopor Prívate Cloud Base suscripciones de s Técnicas" de la com • Acceso al sitio web relacionadas con el • Acceso a la docume Cloud Base Edition.	Requerimientos para las suscripones Técnicas" de la convocatore: debe ser 7 (siete) días de la ser te técnico relacionadas con lo e Edition, conforme a lo meno oftware" en la "Tabla 3. Convocatoria. del fabricante para la gestión software Big Data CDP Private	meral "2.1. Renovación de suscripciones de ociones de soporte técnico y actualizaciones" oria, debe constar de forma enunciativa más mana las 24 (veinticuatro) horas para realizar s componentes del software Big Data CDP ionado en el numeral "2.1. Renovación de nponentes" del Anexo 1 "Especificaciones" de casos de soporte técnico o consultas Cloud Base Edition. nada con el software Big Data CDP Prívate		Sí		Archivo "14. Anexo 1.pdf" Página (s) 4	
	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)					
S1	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas					
S2	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado todos los días hábiles					
S3	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles					
S4	Dentro de 3 días hábiles	No aplica					
	Tabla 4. Niveles de s	servicio					
	ervicio de soporte técnico Buss dos en las siguientes direccione	sines definido por el "Fabricante" , mismos es electrónicas:					

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre del licitante: TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
 https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html 					



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre del licitante: TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
DOCUMENTACIÓN					
El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:					
Documento 01 Documento del "Fabricante" que avale la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business, conforme a lo indicado en el numeral "2.1. Renovación de suscripciones de software" en la "Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información: Suscripciones emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral. Cantidad, nombre y tipo de suscripción. Indicar el periodo de vigencia de las suscripciones de soporte técnico. Forma de Entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor". Fecha de entrega En días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a más tardar el día 30 de diciembre de 2022.		Sí		Archivo "14. Anexo 1.pdf" Página (s) 4 y 5	
DOCUMENTACIÓN				Archivo "14.	
El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:		Sí		Anexo 1.pdf" Página (s) 4 y	
Documento 02				5	

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Documento por parte del "Proveedor" con el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como las condiciones de uso del soporte técnico y niveles de servicio. Forma de Entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".					
Fecha de entrega En días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a más tardar el día 30 de diciembre de 2022.					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la Integración y Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 000000000000000000177 Sello digital del documento original: ues2kCvQAA+pq8VK7zcxyAlf1sAApendXxtCbHb1lTA=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: I=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 11, Col. Jardines del Pedregal, CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral, OU=Dirección Ejecutiva de Administración, O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 0000000000000015796 Sello digital del documento original: /n+TPInM6NsBEztW+R3UmLEBDIF4Msfe3otubVkJ1QY=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V. Junta de Razones por las **Fundamento** Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Cumple Foja aclaraciones que No Cumple legal **TIPO DE REQUERIMIENTO** RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE Se requiere la renovación de suscripciones que incluye soporte técnico para la atención de incidentes y/o documentación relacionada con el software para el almacenamiento y procesamiento de información masiva tipo Big Data. La cantidad de suscripciones a considerar debe quedar definida conforme a lo siguiente: Unidad Tipo de Concepto Descripción Cantidad de Vigencia soporte medida Suscripción al software Big Archivo "06. La vigencia de las Data CDP Private Cloud Base Anexo suscripciones debe Edition que incluye el servicio Sí Tecnico.pdf" ser de 12 (doce) de soporte técnico Business Página (s) 1 y meses contados a (Cloudera Data Platform partir del 28 de Private Cloud Base Edition -12 Nodo diciembre del 2022. Annual Subscription per Node La activación del for up to 16 Cores/128 GB RAM 1 Business servicio se debe for compute or up to 48 TB for llevar a cabo, a más storage. **Business-Level** tardar, en 10 (diez) Support). días hábiles COMPUTE (price per CCU per contados a partir del year for compute in excess of día hábil siguiente de 16 cores/128GB RAM per 32 CCU fecha Node, where 1 CCU = 1 core + notificación de fallo. 8 GB RAM). Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre del licita	ante: The S	Software	e Optin	nization Focal Team	S. de R.L. de C.V.						
		Descri	pción d	e lo solicitado en el A	nexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
El "Licitante" debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.								Sí		Archivo "06. Anexo Tecnico.pdf" Página (s) 1, 3, 4 y 6 a la 14	
Se cuenta	a con 2 Clú dores don	ústeres o de está s caracte	con 6 n instala erística	s:	Data CDP Prívate Cloud	d Base Edition,					
	Cluster	Nodo	CPU 12	Memoria RAM [GB]	Almacenamiento [GB] 450						
		1		-						A 1: "00	
		2	12	125	450						
	1	3	16	160	2350					Archivo "06. Anexo	
		4	16	160	2350			Sí		Tecnico.pdf"	
		5	16	160	2350					Página (s) 1 y 2	
		6	16	160	2350					_	
		1	12	125	472						
		2	12	125	472						
	2	3	16	160	2372						
		4	16	160	2372						
		5	16	160	2372						
	6 16 160 2372										
		T	abla 2. (Características de los se	ervidores						

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V. Junta de Razones por las **Fundamento** Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Cumple Foja aclaraciones que No Cumple legal Acceso a la descarga, actualizaciones y soporte técnico para los siguientes componentes del software Big Data CDP Prívate Cloud Base Edition durante la vigencia de la suscripción: Especificaciones mínimas de Descripción del componente los componentes Apache Hadoop Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos. Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de Apache Hbase +con, +indx tablas grandes. Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc. Apache Hive Hive Metastore (HMS) Almacén de metadatos para tablas de Hive. Archivo "06. Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Anexo Apache Oozie Hadoop. Tecnico.pdf" Sí Página (s) 2, 3, Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Apache Parquet 4, 8, 9, 13 y 14 Hadoop. Motor de cálculo rápido para ETL, ML, procesamiento de flujo. Apache Spark Apache Sqoop Datos masivos entre Hadoop y almacenes de datos estructurados. YARN Programación de trabajos y gestión de recursos del clúster. Apache Zookeeper Servicio de coordinación para aplicaciones distribuidas. Gestión de metadatos, gobernanza y catálogo de datos. Apache Atlas Apache Phoenix Acceso OLTP y SQL en tiempo real de grandes conjuntos de datos.

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business EVALUACIÓN TÉCNICA

De	escripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Apache Ranger	Gestión de la seguridad de los datos en todo el ecosistema de Hadoop.					
Apache ORC	Almacenamiento en columnas más pequeño y rápido para Hadoop.					
Apache Tez	Marco de flujo de datos para casos de uso interactivos por lotes.					
Apache Avro	Sistema de serialización de datos.					
Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.					
Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.					
Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.					
Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.					
Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.					
Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.					
Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.					
	Tabla 3. Componentes					
	mponentes definidos por el " Fabricante " para el software CDP Private uede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:					
https://www.cloudera.co	pm/products/pricing/product-features.html					

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

ombre del licitante: The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.									
	Descripción de lo solicitado er	el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal		
DESCRIPCIÓN DEL SE	RVICIO DE SOPORTE TÉCNIC	:0							
software" en la "Tabla 1. del Anexo 1 "Especifica no limitativa de lo siguie Horario de atenció peticiones de sope Prívate Cloud Bas suscripciones de	n debe ser 7 (siete) días de la ser orte técnico relacionadas con lo se Edition, conforme a lo meno software" en la "Tabla 3. Cor								
relacionadas con eAcceso a la docur Cloud Base Edition	eb del fabricante para la gestió el software Big Data CDP Private nentación del fabricante, relacio	n de casos de soporte técnico o consultas Cloud Base Edition. nada con el software Big Data CDP Prívate		Sí		Archivo "06. Anexo Tecnico.pdf" Página (s) 3 y			
	so Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)				_			
S1	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas							
S2	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado todos los días hábiles							
S3	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles							
S4	Dentro de 3 días hábiles	No aplica							
	Tabla 4. Niveles de s	servicio							
que pueden ser consultahttps://www.cloude	ados en las siguientes direccione era.com/legal/commercial-terms-	sines definido por el "Fabricante", mismos es electrónicas: and-conditions/cloudera-support-policy.html							

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

Nombre del licitante: The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal			
DOCUMENTACIÓN								
El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:								
Documento 01 Documento del "Fabricante" que avale la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business, conforme a lo indicado en el numeral "2.1. Renovación de suscripciones de software" en la "Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información: • Suscripciones emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral.		Sí		Archivo "06. Anexo Tecnico.pdf"				
 Cantidad, nombre y tipo de suscripción. Indicar el periodo de vigencia de las suscripciones de soporte técnico. 				Página (s) 4 y 5				
Forma de Entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".								
Fecha de entrega En días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a más tardar el día 30 de diciembre de 2022.								
DOCUMENTACIÓN								
El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento: Documento 02 Documento por parte del "Proveedor" con el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como las condiciones de uso del soporte técnico y niveles de servicio.		Sí		Archivo "06. Anexo Tecnico.pdf" Página (s) 4 y 5				

[&]quot;Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal					
Forma de Entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato (raul.cardiel@ine.mx) y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".										
Fecha de entrega En días hábiles, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a más tardar el día 30 de diciembre de 2022.										

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la Mtro. Giovanni Rivera Díaz Integración y Autorización de la información: Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios								
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada							

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1), Col. Jardines del Pedregal, CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral, OU=Direccion Ejecutiva de Administracion, O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022, CONVOCADA PARA LA "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022, CONVOCADA PARA LA "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Número IA3-INE-016/2022

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business Rectificación por error de cálculo

8 de diciembre de 2022

		Cantidad (a)		High Performance Co	onsulting Group, S.C.		The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.			
Partida	Concepto		Dice		Debe decir		D	ice	Debe decir	
Paruda	Сопсерь		Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)
Única	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (culourer Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores1/28 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	USD 8,630.0000	USD 103,560.0000	USD 8,630.0000	USD 103,560.0000	USD 8,675.2500	USD 104,103.000	USD 8,675.2500	USD 104,103.0000
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)		USD 64.7250	USD 2,071.2000	USD 64.7250	USD 2,071.2000	USD 63.94	USD 2,046.0700	USD 63.94	USD 2,046.0800
			Subtotal	USD 105,631.2000	Subtotal	USD 105,631.2000	Subtotal	USD 106,149.0700	Subtotal	USD 106,149.0800
			I.V.A 16 %	USD 16,900.9920	I.V.A 16 %	USD 16,900.9920	I.V.A 16 %	USD 16,983.85	I.V.A 16 %	USD 16,983.8528
			Total	USD 122,532.1920	Total	USD 122,532.1920	Total	USD 123,132.92	Total	USD 123,132.9328
	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal), con letra: (Dólares americanos con cuatro decimales)			(Ciento veinti dos mil quinientos treinta y dos dolares 1920/1000)		Ciento cinco mil seiscientos treinta y un dólares americanos 2000/10000		ciento cuarenta y es estadounidenses	Ciento seis mil ciento cuarenta y nueve dólares americanos 0800/10000	

Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Error de cálculo en el fallo

Articulo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado

Afficiated bas Claumodo in Commonante detender un entro de clatición en aligama proposición, podrá lever a cabo un recificación cuando in corresción no impligies la modificación del perecio unidirio. En caso de discorpancia entre las cantidades escultar com letro sa promiser previotos en el plantifica atentificación cuando de presentante errores en los característicos de presentante errores en los característicos de la promiser a provinción de presentante entre la característica para entre la filad que se integrant al expediente de contrabación especial, os exentandos de datos que para el efecto propocionis en o la propuesta económica y dejustico constancion de la filadad de la exentante constanción en la filada que se entre en a disclos 45 de Registramento de Adquisiciones e la evaluación.

Las connecciones en hairán constal en el fallo a que se entire en al establo 45 del Registramento de Adquisiciones e la especial para en el entre de adquisiciones e la especial para en el establo 45 del Registramento de Adquisiciones e respecta del contrabación en la especial para el efecto de artículo 55 de Registramento de Adquisiciones e respecta del contrabación en la especial para entre el adquisiciones en el especial para en el establo 45 del Registramento de Adquisiciones e respecta del contrabación en la especial para en el especial para entre la contrabación entre para el efecto de la experimento de Adquisiciones en la especial para entre entre

aoca - mrpg - ram 1 de 1



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022, CONVOCADA PARA LA "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Número IA3-INE-016/2022

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business Análisis de Precios no Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen legal y técnicamente

8 de diciembre de 2022

			Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.		TBS Soluciones Informáticas SA de CV		High Performance Consulting Group, S.C.		The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.		Precios Aceptables
Partida	Concepto	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Promedio de las ofertas presentadas (Unitario antes de I.V.A.) + 10 %
Única	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	USD 7,784.4311	USD 93,413.1732	USD 8,500.0000	USD 102,000.0000	USD 8,630.0000	USD 103,560.0000	USD 8,675.2500	USD 104,103.0000	USD 9,237.1623
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)	32	USD 58.3832	USD 1,868.2624	USD 62.0000	USD 1,984.0000	USD 64.7250	USD 2,071.2000	USD 63.94	USD 2,046.0800	USD 68.4883
			Subtotal	USD 95,281.4356	Subtotal	USD 103,984.0000	Subtotal	USD 105,631.2000	Subtotal	USD 106,149.0800	
			I.V.A 16 %	USD 15,245.0297	I.V.A 16 %	USD 16,637.4400	I.V.A 16 %	USD 16,900.9920	I.V.A 16 %	USD 16,983.8528	
			Total	USD 110,526.4653	Total	USD 120,621.4400	Total	USD 122,532.1920	Total	USD 123,132.9328	
			Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio Aceptable		

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de I.V.A.)	USD 102,761.4289
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal antes de I.V + 10 %)	V.A. USD 113,037.5718

Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Articulo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentaje ey binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se leverá a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofiertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo para face la contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo para face de la contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo para face del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo para face del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo para face del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de los dispuestos en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de los dispuestos en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o pri

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el nutro de integración y congruencia de la digiente manera:

As sumarán totos los precios ofentacios en el proceso de intendado pública e aceptadas tecnicamente,

b. El resultado de la suma sentiado de la suma sentiadad en el micros que mencedo se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se referen el inicia anterior.

l las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del articulo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del articulo 47 del Reglamento de Adquisiciones Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable

1 de 1 aoca - mrpg - ram



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022, CONVOCADA PARA LA "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

ANEXO 5

Análisis de Precios Convenientes



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-016/2022

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business Análisis de Precios Convenientes de las propuestas presentadas que cumplen legal y técnicamente

8 de diciembre de 2022

		Cantidad (a)	Cuatro Networks	S. de R.L. de C.V.	TBS Soluciones Informáticas SA de CV		High Performance Co	onsulting Group, S.C.	The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.	
Partida	Concepto		Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)
Única	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	USD 7,784.4311	USD 93,413.1732	USD 8,500.0000	USD 102,000.0000	USD 8,630.0000	USD 103,560.0000	USD 8,675.2500	USD 104,103.0000
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)		USD 58.3832	USD 1,868.2624	USD 62.0000	USD 1,984.0000	USD 64.7250	USD 2,071.2000	USD 63.94	USD 2,046.0800
			Subtotal	USD 95,281.4356	Subtotal	USD 103,984.0000	Subtotal	USD 105,631.2000	Subtotal	USD 106,149.0800
			I.V.A 16 %	USD 15,245.0297	I.V.A 16 %	USD 16,637.4400	I.V.A 16 %	USD 16,900.9920	I.V.A 16 %	USD 16,983.8528
			Total	USD 110,526.4653	Total	USD 120,621.4400	Total	USD 122,532.1920	Total	USD 123,132.9328
				•			Precio Pre	ponderante	Precio Preponderante	
		Precio Co	onveniente	Precio Conveniente		Precio Co	onveniente	Precio Conveniente		

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de I.V.A.)	USD 105,890.1400
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de I.V.A 40 %)	USD 63,534.08

Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.

Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentale del cuarenta por ciento. y

d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseche los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

1 de 1 aoca - mrpg - ram



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022, CONVOCADA PARA LA "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

ANEXO 6

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-016/2022

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business Evaluación Económica

8 de diciembre de 2022

		Cantidad (a)	Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.		TBS Soluciones Informáticas SA de CV		High Performance C	onsulting Group, S.C.	The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.	
Partida	Concepto		Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)
Única	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	USD 7,784.4311	USD 93,413.1732	USD 8,500.0000	USD 102,000.0000	USD 8,630.0000	USD 103,560.0000	USD 8,675.2500	USD 104,103.0000
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)		USD 58.3832	USD 1,868.2624	USD 62.0000	USD 1,984.0000	USD 64.7250	USD 2,071.2000	USD 63.94	USD 2,046.0800
			Subtotal	USD 95,281.4356	Subtotal	USD 103,984.0000	Subtotal	USD 105,631.2000	Subtotal	USD 106,149.0800
			I.V.A 16 %	USD 15,245.0297	I.V.A 16 %	USD 16,637.4400	I.V.A 16 %	USD 16,900.9920	I.V.A 16 %	USD 16,983.8528
			Total	USD 110,526.4653	Total	USD 120,621.4400	Total	USD 122,532.1920	Total	USD 123,132.9328

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumplen (Salvo lo indicado en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero	
Subdirectora de Adquisiciones	Director de Recursos Materiales y Servicios	
Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admittira	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia a con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del á firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de a conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

aoca - mrpg - ram

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALBIJANDRO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1608423 HARIS: HARIS: 413P1 ESERPESSORCCOB011D92877465390326084EA4A 2C433F59FARAS20A82

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1608423 HASH: 433F15EDE4F55580ECCD8011D92877465390326084EA4A 9CC53F5957RAB\$Z0A82

FIRMADO FOR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1608423 HASH: 433F125E24F55580RCCD8011D92877465390326084EA4A 9C43375978ARA520A82

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1608423 HASR: 433PISEDERFSSSOBCCIDB011D92877465390326084EA4A 9C43375978ABA520A82



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-016/2022, CONVOCADA PARA LA "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS"

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado



Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business No. IA3-INE-016/2022

ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México a, 01 de diciembre del 2022

Concepto	Descripción del producto	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD (antes de I.V.A.) (a*b)
1	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	\$7,784.4311	\$93,413.1732
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)	32	\$58.3832	\$1,868.2624
	\$95,281.4356			
	\$15,245.0297			
	\$110,526.4653			

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal), con letra: Noventa y cinco mil doscientos ochenta y un dólares americanos 4356/1000)

Consideraciones comerciales

• Moneda: Dólares americanos

• Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

Atentamente,

LILIANA GONZÁLEZ MORALES REPRESENTANTE LEGAL DE CUATRO NETWORKS S. DE R.L. DE C.V.

